

¿QUÉ ES PROEM TABASCO?

El Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural se deriva de la firma de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), con la finalidad de facilitar el acceso al crédito de la población objetivo, mediante la implementación de un esquema de garantías.

FORTALEZAS



Promover una mayor **Inclusión Financiera** en el medio rural del Estado.



Brinda certeza a los intermediarios a través de la constitución de un **Fondo de Garantía de Primeras Pérdidas**



Alienta la participación de los **Intermediarios Financieros** bancarios y no bancarios.



Mayor **flujo de recursos crediticios** en atención a la mediana empresa agroalimentaria y rural.



Mayor Actividad Económica en el medio rural del Estado a través de financiamiento de proyectos productivos.

VENTANILLA DE ATENCIÓN

Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca (SEDAFOP).
Dirección de Organización para la Producción Agrícola

📍 Centro Administrativo de Gobierno,
Av. Paseo Tabasco #1504
Col. Tabasco 2000, C.P. 86035
Villahermosa, Tabasco, MX.

💬 Whatsapp: (993) 290 55 25.

☎ +52 (993) 316 35 24 Ext. 7855.

🕒 Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

✉ proem.sedafop@tabasco.gob.mx

🌐 www.proem.tab.gob.mx

📘 sedafop

🐦 sedafoptab

RESIDENCIA ESTATAL DE FIRA

📍 Av. Paseo Tabasco 1303-2do Piso,
Fracc. Tabasco 2000, C.P. 86035
Villahermosa, Tabasco, MX,

☎ Tel. +52 (993) 316 72 51

🕒 Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

🌐 www.fira.gob.mx

PROEM TABASCO

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MEDIANA
EMPRESA AGROALIMENTARIA Y RURAL



SEDAFOPE
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MEDIANA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y RURAL

CRÉDITOS DESDE
\$1,000,000.00
DE PESOS*

FINANCIAR EL CAMPO TABASQUEÑO, MÁS QUE UN COMPROMISO, HOY ES UNA REALIDAD.



TABASCO

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



Personas físicas con actividad empresarial y/o personas morales, que se dediquen a la producción primaria, acopio, transformación, industrialización, proveeduría de insumos y servicios y cuyas necesidades de crédito sean mayores a \$1,000,000.00 pesos* y hasta \$27,000,000.00 de pesos* por acreditado final.

COBERTURA

Todo el Estado de Tabasco.



OBJETIVO

Impulsar el acceso formal al sistema financiero, de los productores y empresas de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural del Estado.



META

20 millones de pesos en garantías que denoten más de **340 millones de pesos** en crédito en el sector rural Estatal.



*El monto del crédito puede ser desde 160,000 hasta 4,000,000 dependiendo de la conversión del UDI's publicado por Banxico el día de la contratación del crédito.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PARTICIPANTES

- ▶ Banco del Bajío, S.A.
- ▶ Banco Ve por Más, S.A.
- ▶ Banco Mercantil del Norte, S.A.
- ▶ Banco Multiva, S.A.
- ▶ Citibanamex, S.A.
- ▶ BBVA, S.A.
- ▶ HSBC México, S.A.
- ▶ Banco Santander, S.A.
- ▶ Unión de Crédito Ganadero de Tabasco.
- ▶ Solución ASEA, S.A. de C.V., SOFIPO.
- ▶ Banco Sabadell, S.A.
- ▶ Banca Mifel, S.A.
- ▶ Banco Scotiabank, S.A.
- ▶ Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.
- ▶ Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V., SOFOM.

¿CÓMO PUEDO OBTENER ESTE CRÉDITO?

- ▶ Llena tu CÉDULA DE SOLICITUD PROEM TABASCO. El Intermediario Financiero (IF) revisa Historial Crediticio.
- ▶ Entrega los requisitos señalados por el IF.
- ▶ Tu solicitud de crédito es analizada y presentada antes las instancias de autorización de los IF.
- ▶ Si tu crédito es autorizado se te darán a conocer las condiciones y se procederá con la contratación y firma.
- ▶ Recibe tu crédito y haz un buen uso del mismo.

¿PARA QUÉ SE PUEDE SOLICITAR EL CRÉDITO?

Capital de trabajo



- ▶ Adquisición de insumos, materias primas y materiales,
- ▶ Pago de jornales, salarios,
- ▶ Costo de la asistencia técnica,
- ▶ Otros gastos directos de producción

Refaccionario



- ▶ Adquisición de maquinaria y equipo,
- ▶ Obras civiles y construcciones,
- ▶ Bienes muebles,
- ▶ Vehículos de uso productivo,
- ▶ Adquisición de terrenos,
- ▶ Compra de ganado para cría, recría, engorda, producción de carne, leche, queso, mejoramiento genético,
- ▶ Establecimiento de plantaciones perennes,
- ▶ Entre otros.

Arrendamiento financiero



- ▶ Adquisición de bienes de activo fijo susceptibles de arrendamiento,
- ▶ Bienes muebles e inmuebles, elegibles de ser apoyados, como son maquinaria pesada, equipo de transporte, vehículos de campo, equipo de refrigeración,
- ▶ Entre otros.